



Solicitud General 6223291
Solicitud Particular 2557348

REF. NO. 0087
GUADALAJARA, JAL., 15 DE ENERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$360,108.80 (TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO OCHO PESOS 80/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR INGRESOS ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES POR INGRESOS ESTATALES

Table with 3 columns: ID, Description, Amount. Includes rows for 'PARTICIPACIONES POR INGRESOS ESTATALES', 'INGRESOS Est 2% S/Nomina', 'INGRESOS Est 4% S/Hospedaje Zona Metropolitana', 'INGRESOS Est 4% S/Hospedaje Zona Foránea', 'IMPORTE DE LA PRESENTE DATA', 'DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO', and 'TOTAL'.

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



PODER EJECUTIVO

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES ESTATALES

Núm. Pól. Gral.	6223291
Núm. Pól. Part.	2557348
FECHA	14/01/2026

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580205	RETENCIÓN POR APORTACIÓN A FIDEICOMISO TURISMO MUNICIPIOS ZONA FORÁNEA (IMPUESTO S/HOSPEDAJE.- CONTRATO 574-3)	POR CONCEPTO DE 4% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERÁ CANALIZADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, CON CARGO A PARTICIPACIONES ESTATALES, LA RETENCION SE EFECTUO EN LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2026	\$3,745.80
TOTAL:			\$3,745.80

FORMULÓ

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCÍA RAMÍREZ

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Vo.Bo.

C. FERNANDO URZUA MADERO

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

0085

TESORERÍA MUNICIPAL DE:
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025 Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

No.	RECAUDADORA UBICACIÓN	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 4% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
121	AMACUECA	\$846.00	40%	\$338.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$338.40
019	CIUDAD GUZMÁN	\$1,757.00	40%	\$702.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$702.80
000	GUADALAJARA	\$504.00	40%	\$201.60	\$3,745.80	100%	\$3,745.80	\$3,947.40
230	GUADALAJARA	\$771,787.00	40%	\$308,714.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$308,714.80
082	TAMAZULA DE GORDIANO	\$124,857.00	40%	\$49,942.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$49,942.80
084	TECALITLÁN	\$354.00	40%	\$141.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$141.60
115	ZAPOTILTIC	\$167.00	40%	\$66.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$66.80
	TOTAL	\$900,272.00	40%	\$360,108.80	\$3,745.80	100%	\$3,745.80	\$363,854.60

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 4% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., ENERO 8 DEL 2026
DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 2555848
Solicitud Particular 2555848

REF. NO. 0087
GUADALAJARA, JAL., 15 DE ENERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$4,983,142.70 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 70/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

21111220000042842253CA22028111001551001G506085	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	
21111220000042842253CA22028111001551001G506085 (01)	Fondo General de Participaciones	\$6,606,388.09
21111220000042842253CA22028111001551001G506085 (02)	Ajuste de Fondo General de Participaciones	-----
		\$6,606,388.09
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$6,606,388.09
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$1,623,245.39
	SUB - TOTAL	----- \$4,983,142.70
DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL		\$0.00
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS		\$0.00
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO		\$4,983,142.70

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



PODER EJECUTIVO

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CONFORME AL ART. 9° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL

Número Solicitud: 2555848
FECHA: 09/01/2026

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580157	DESCUENTO DE POTENCIACIÓN FEIEF AL FGP	POR CONCEPTO DE MECANISMO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS APLICADOS AL FONDO GENERAL, PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FEIEF APROBADO ART. 7MO DECRETO 27913/LXII/20, SEGÚN RELACIÓN OF. DGIC/576/2025, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2026	\$68,973.92
580101	DESCUENTOS DE ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS A AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2026, DERIVADO DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTUO CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2026	\$1,416,666.67
580146	DESCUENTOS INTERESES ANTICIPOS.- AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS EN EL MES DE ENERO 2026, DERIVADOS DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTUO CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2026	\$137,604.80
TOTAL:			\$1,623,245.39

FORMULÓ

CP

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCÍA RAMÍREZ
UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Vo.Bo.

C. FERNANDO URZUA MADERO

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 26 DE DICIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DE DICIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Importe 6,606,388.09
----------------------------------	--------------------------------

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



DATA INFORMATIVA

NOTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 15 DE ENERO DE 2026

A TRAVÉS DE ESTE CONDUCTO, LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, NOTIFICA LAS AFECTACIONES REALIZADAS AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS, EFECTUADAS EN EL MES DE ENERO DE 2026, LOS CUALES SE INTEGRAN POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

	Concepto	Porcentaje de Afectación	Importe
1	Línea de Crédito Global Municipal (F/3087 Monex)	22.11%	1,460,672.41
2	Convenio Administrativo para Pago de Adeudos ante IPEJAL	Importe mensual fijo	104,042.19

Importe Total General	\$ 1,564,714.60
------------------------------	------------------------

LIQUIDACIÓN EFECTUADA AL MUNICIPIO:

A	B	C	D	E
Importe Total del Fondo General de Participaciones (22%)	Retenciones y/o Descuentos	Subtotal (A - B)	Obligaciones con Terceros	Importe Pagado al Municipio (C - D)
6,606,388.09	1,623,245.39	4,983,142.70	1,564,714.60	\$ 3,418,428.10



Solicitud General 6219088
Solicitud Particular 2556226

REF. NO. 0087

GUADALAJARA, JAL., 15 DE ENERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$287,594.83 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N)** POR CONCEPTO DEL FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8%, 0.2%, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8% - 0.2%

21111220000042842253CA22028111001551001G506085		FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8% - 0.2%
21111220000042842253CA22028111001551001G506085(01)	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%)	\$256,634.76
21111220000042842253CA22028111001551001G506085(02)	AJUSTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%)	
21111220000042842253CA22028111001551001G506085(03)	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%)	\$30,960.07
21111220000042842253CA22028111001551001G506085(04)	AJUSTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%)	
		\$287,594.83
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$287,594.83
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		0.00
TOTAL:		\$287,594.83

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 26 DE DICIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, Y ARTÍCULO 7º. FRACCIÓN I INCISO B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%) DE DICIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO NO. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%)	Importe 256,634.76
--	------------------------------

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 26 DE DICIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, Y ARTÍCULO 7º. FRACCIÓN I INCISO B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%) DE DICIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO NO. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%)	30,960.07

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 2555142
Solicitud Particular 2555142

REF. NO. 0087
GUADALAJARA, JAL., 7 DE ENERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$671,628.32 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 32/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL,
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL
2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO.
012320001704939377

FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL

Table with 4 columns: ID, Description, Amount, and Total. Rows include 'FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL', 'Fondo de Fomento Municipal (Garantizable y 70% Excedente)', 'Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (Garantizable y 70% Excedente)', 'Fondo de Fomento Municipal (30% Excedente)', 'Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Excedente)', 'IMPORTE DE LA PRESENTE DATA', 'DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO', and 'TOTAL'.

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 26 DE DICIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO a), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE DICIEMBRE DE 2025, CONSIDERANDO EN SU CÁLCULO EL 70% DETERMINADO MENSUALMENTE POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H.C.P.) Y DISTRIBUIDA DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 29562/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	671,628.32

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



DATA INFORMATIVA

NOTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 07 DE ENERO DE 2026

A TRAVÉS DE ESTE CONDUCTO, LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, NOTIFICA LAS AFECTACIONES REALIZADAS AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS, EFECTUADAS EN EL MES DE ENERO DE 2026, LOS CUALES SE INTEGRAN POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Concepto	Porcentaje de Afectación	Fondo en Garantía	Importe
1 Línea de Crédito Global Municipal (F/3087 Monex)	22.11%	Fondo de Fomento Municipal 70%	148,497.02

Importe Total General	\$ 148,497.02
-----------------------	---------------

LIQUIDACIÓN EFECTUADA AL MUNICIPIO:

A	B	C	D	E
Importe Total del Fondo de Fomento Municipal	Retenciones y/o Descuentos	Subtotal (A - B)	Obligaciones con Terceros	Importe Pagado al Municipio (C - D)
671,628.32	-	671,628.32	148,497.02	\$ 523,131.30



Solicitud General 6214150
Solicitud Particular 2554987

REF. NO. 0087

GUADALAJARA, JAL., 5 DE ENERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$149,786.27 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS Y LICORES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS Y LICORES

Table with 3 columns: ID, Description, Amount. Includes rows for 'IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS Y LICORES', 'Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Tabacos y Licores', 'Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios Tabacos y Licores', 'IMPORTE DE LA PRESENTE DATA', 'DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO', and 'TOTAL'.

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 26 DE DICIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3º A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS DE DICIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	Importe 149,786.27
--	------------------------------

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6224689
Solicitud Particular 2557553

REF. NO. 0087
GUADALAJARA, JAL., 19 DE ENERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$207,099.11 (DOSCIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS VEHICULARES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS VEHICULARES

Table with 3 columns: Identification Number, Description of Tax, and Amount. Includes rows for 'Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos' and 'Impuesto Sobre Automóviles Nuevos'.

Summary table with 2 columns: Description and Amount. Includes rows for 'IMPORTE DE LA PRESENTE DATA', 'DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO', and 'TOTAL'.

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 12 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA 2011, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS DE DICIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	1.58

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 12 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE DICIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	207,097.53

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6233452
Solicitud Particular 2559546

REF. NO. 0087

GUADALAJARA, JAL., 29 DE ENERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

\$52,669.63 (CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N)

POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 012320001704939377

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

21111220000042842253CA22028111001551441G506085	INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	\$52,669.63
--	---	-------------

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 21 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5º FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVenga CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE DICIEMBRE DE 2025, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29866/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	52,669.63

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6221900
Solicitud Particular 2556835

REF. NO. 0087

GUADALAJARA, JAL., 14 DE ENERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$144,087.27 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842253CA22028111001551001G506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842253CA22028111001551001G506085 (14) IEPS Gasolinas y Diesel de Diciembre de 2025 \$144,087.27

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$144,087.27
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL:	\$144,087.27

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 12 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE DICIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29865/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL	144,087.27

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6222054
Solicitud Particular 2556970

REF. NO. 0087

GUADALAJARA, JAL., 14 DE ENERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$1,871.86 (UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 86/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN

21111220000042842253CA22028111001551001G506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842253CA22028111001551001G506085 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel Hasta 2013 y Actos de Fiscalización de Diciembre de 2025	\$1,871.86
---	--	------------

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$1,871.86
-----------------------------	------------

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 12 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE DICIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29565/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 y ACTOS DE FISCALIZACIÓN	1,871.86

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6232317
Solicitud Particular 2559108

REF. NO. 0087

GUADALAJARA, JAL., 28 DE ENERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$148,681.17 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 17/100 M.N)**
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2026; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842253CA22028111001551001G506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES
21111220000042842253CA22028111001551001G506085 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$148,681.17

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$148,681.17

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$148,681.17

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 23 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE ENERO DE 2026, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 29862/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	148,681.17

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6232481
Solicitud Particular 2559227

REF. NO. 0087
GUADALAJARA, JAL., 28 DE ENERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$165,475.61 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N)
POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE ENERO DEL 2026, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842253CA22028111001551001G506085	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842253CA22028111001551001G506085 (12)	Fondo de Fiscalización al 40 y 60%.	\$165,475.61
DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO		\$0.00
TOTAL:		\$165,475.61
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$165,475.61

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 23 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE ENERO DE 2026, ASÍ COMO LAS DIFERENCIAS A FAVOR DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 29862/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%	165,475.61

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6232147
Solicitud Particular 2558979

REF. NO. 0087
GUADALAJARA, JAL., 28 DE ENERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

\$29,664.02 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2026 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842253CA22038111001553001G506085 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N.

\$29,664.02

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 22 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE ENERO DE 2026, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29864/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN	29,664.02

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6239516
Solicitud Particular 2560306

REF. NO. 0087

GUADALAJARA, JAL., 30 DE ENERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$3,508,967.22 (TRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N)** POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2026 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001261819532

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOs.

21111230000042942353IA23028332002585001G106085 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL \$3,508,967.22

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$3,508,967.22

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$0.00

TOTAL: \$3,508,967.22

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 28 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE ENERO DE 2026, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DIELAG ACU 005/2026 DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 27 DE ENERO DE 2026.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	751,980,189.00	3,508,967.22

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6240165
Solicitud Particular 2560481

REF. NO. 0087

GUADALAJARA, JAL., 30 DE ENERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

\$1,222,818.10 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 10/100 M.N)
POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2026 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001261819024

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOs.

21111230000042942353IA23038331002584001G206085 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL \$1,222,818.10

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$1,222,818.10

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$0.00

TOTAL: \$1,222,818.10

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 28 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-III Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE ENERO DE 2026, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DIELAG ACU 004/2026 DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 27 DE ENERO DE 2026.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	215,400,431.00	1,222,818.10

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E .**

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Enero del 2026; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 31 / ENERO
Fondo Gral. de Diciembre	6,606,388.09	1,623,245.39	4,983,142.70	15/01/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	6,606,388.09
IEPS de Diciembre	149,786.27	0.00	149,786.27	05/01/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	149,786.27
Vehiculares de Diciembre	207,099.11	0.00	207,099.11	19/01/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	207,099.11
Fdo. Fomento de Diciembre	671,628.32	0.00	671,628.32	07/01/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	671,628.32
Estatales de Diciembre	363,854.60	3,745.80	360,108.80	15/01/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	363,854.60
Fondo de Infraestructura de Enero	1,222,818.10		1,222,818.10	30/01/2026	012320001261819024	BBVA MEXICO, S.A.	1,222,818.10
Fondo de Fortalecimiento de Enero	3,508,967.22		3,508,967.22	30/01/2026	012320001261819532	BBVA MEXICO, S.A.	3,508,967.22
Fondo de Compensación de ISAN de Enero	29,664.02		29,664.02	28/01/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	29,664.02
IEPS Gasolinas y Diesel de Diciembre	144,087.27		144,087.27	14/01/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	144,087.27
Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Enero	165,475.61		165,475.61	28/01/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	165,475.61
Fondo de Fiscalización y Recaudación de Enero	148,681.17		148,681.17	28/01/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	148,681.17
IEPS Gasolinas y Diesel a 2013 y Actos de Fisc. de Diciembre	1,871.86		1,871.86	14/01/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	1,871.86
I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles Diciembre	52,669.63		52,669.63	29/01/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	52,669.63
Fondo Gral. Part. 0.8%, 0.2% de Diciembre	287,594.83		287,594.83	15/01/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	287,594.83
	13,560,586.10	1,626,991.19	11,933,594.91				13,560,586.10

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

A T E N T A M E N T E .

GUADALAJARA, JAL., 3 DE FEBRERO DEL 2026

**MTRA. WENDY DEL ROCÍO MUÑOZ HINOJOSA
TESORERA GENERAL**

C.C.P. Auditoría Superior del Estado de Jalisco

EGPR / FUM / AMGR /